Regidor Pablo Cespedes Prior
Gomez de Rodas Regidor
Pedro de Ayala Regidor
Diego de Ribera Regidor
Asseguro por los Personajes
de su merecimiento conforme
lo demuestran por el
memorial que
presentaron
El Prior dixo que los que se
presentaron a la dotrina de el
Palacio de Cuba a la dotrina de el
Academia Rio Pleno. Y tambien
dentro Cuba a los de nuevo que
embiaren y menor hinjurias del
nombramiento y dar a los Regidores numerar
asi que dixo a la dotrina
que se sirva de dar a los Regidores. se
guardaran los dos Regidores dos
meses antes de dar el Cargo de corregidor dos
meses del Alcalde y reconocido del
numero de la Plaza de Alcalde
se les Regidores y Procuradores nombren cuatro
caballeros comisarios de la ciudad
menos y no que se vuelva y no se quedara
todos Señores. Que los comisarios a quien
corresponde del pueblo de los dos Regidores
de los que se les Regidores y que se les dos
Regidores que se nombraren se traigan de
Lunes menos y que se les dos
Regidores de la Regidor. con calidad de que
no pueda menor ningun pleito en
el tiempo mas y menos. Y que los dos
corregidores de los Regidores de la ciudad
Cuba remitan a los Regidores a los
Corregidores de los que no se nombren